



BOLETÍN DE PRENSA.

No. 45 -18

Mexicali, Baja California, 26 de octubre de 2018

TJEBC, IEEBC y UABC entregan 122 constancias del Diplomado en Derecho Electoral – Baja California.

Los días 25 y 26 de octubre del presente año, el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, el Instituto Estatal Electoral de Baja California y la Universidad Autónoma de Baja California, llevaron a cabo la ceremonia de entrega de las constancias de acreditación y asistencia del Diplomado en Derecho Electoral al alumnado que concluyó con dicho estudio en las ciudades de Mexicali y Tijuana, respectivamente.

La Magistrada Elva Regina Jiménez Castillo, Presidenta del Tribunal de Justicia Electoral, refirió que el acto de entrega de las constancias es el fruto del esfuerzo de las y los alumnos que participaron en él y que a lo largo de veintidós sesiones se daban cita para el estudio de la materia electoral, asimismo invitó al estudiantado a que continúen capacitándose en el tema día con día.

“La materia electoral se pone a prueba en cada proceso electoral, ya que después de ello surgen reformas a dicha materia, razón que implica y demanda una continua capacitación” expresó.

El Diplomado en Derecho Electoral se llevó a cabo del 23 de febrero a 18 mayo de 2018, en las ciudades de Mexicali, Tijuana y con la clausura en Ensenada; asimismo, se conformó por un curso en línea y veintidós sesiones de trabajo en formato presencial-virtual, permitiendo la simultaneidad en la impartición del contenido temático a los dos grupos de estudiantes, uno de Mexicali (presencial) y otro de Tijuana (virtual), alternándose el formato de acuerdo al programa de estudio.

Cabe destacar que, para la realización del Diplomado, colaboró el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a través del Centro de Capacitación Judicial Electoral; la Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana; el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California; el Instituto Estatal Electoral de Baja California; la Universidad Autónoma de Baja California y la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, tanto con expositores, instalaciones y equipo tecnológico.